



PERÚ

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

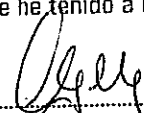
Gerencia  
General

Oficina  
de Planeamiento y  
Presupuesto

# CALENDARIO DE COMPROMISOS AGOSTO 2010

---

El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
que he tenido a la vista

  
Tania Lourdes Narazas Riega  
FEDATARIO  
Autoridad Nacional del Servicio Civil

Fecha: 04/8/2010

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Lima, 02 AGO 2010

Nº 036 -2010-SERVIR/GG

**Vistos;** el Informe Nº 049-2010-SERVIR/GG-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Memorandum Nº 218-2010-SERVIR/GG-OAF de la Oficina General de Administración y Finanzas y el Memorandum Nº 115-2010-SERVIR/GG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional del Servicio Civil; y

### CONSIDERANDO:

Que, la Primera Disposición Final de la Ley Nº 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y establece el Calendario de Compromisos Institucional - CCI;

Que, asimismo, el artículo 14º la Directiva Nº 005 -2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral Nº 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobado por el Titular del Pliego, o por quién este delegue, a nivel de pliego o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, es necesario aprobar el Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de agosto del año fiscal 2010;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30º de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias;

### SE RESUELVE:

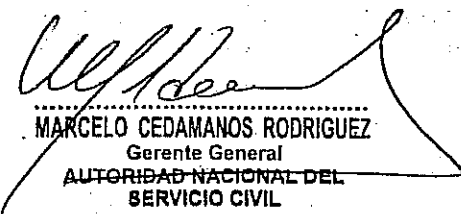
**Artículo 1º.-** Aprobar el Calendario de Compromisos Institucional del mes de agosto del año fiscal 2010, del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** El Calendario de Compromisos Institucional aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil que no se cifian a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias.

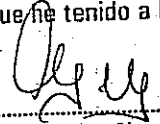


Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil.

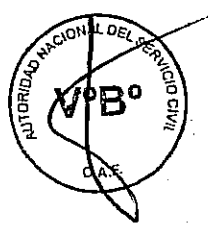
Regístrese, comuníquese.

  
MARCELO CEDAMANOS RODRIGUEZ  
Gerente General  
AUTORIDAD NACIONAL DEL  
SERVICIO CIVIL

El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
que he tenido a la vista

  
Tania Lourdes Narazas Riega  
FEDATARIO

Autoridad Nacional del Servicio Civil  
Fecha: 04/8/2010

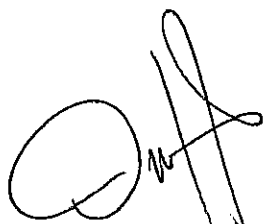


**ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2010**  
**AGOSTO**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS  
PLIEGO : 023 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL  
EJECUTORA : 001 AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (ANSEC) [001314]

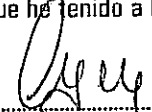
FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE  
RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
<b>001 AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (ANSEC)</b>	
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1,399,712</b>
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,399,712
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	996,379
3 BIENES Y SERVICIOS	403,333
<b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>10,000</b>
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	10,000
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000
<b>TOTAL EJECUTORA</b>	<b>1,409,712</b>
<b>TOTAL RUBRO 00</b>	<b>1,409,712</b>



ABEL CEBALLOS PACHECO  
Jefe de la Oficina de Planeamiento  
y Presupuesto  
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
que he tenido a la vista



Tania Lourdes Narazas Riega  
FEDATARIO  
Autoridad Nacional del Servicio Civil

Fecha: 02/08/2010